

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10678 *TERILIUM INVEST, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAN PICASOQUES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de Terilium Invest, S.L., y de Can Picasoques, S. L., celebradas el día 15 de junio de 2013, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de Terilium Invest, S.L., de Can Picasoques, S.L., mediante la disolución sin liquidación de esta y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados de forma unánime por todos los socios de las dos sociedades participantes en la fusión, en junta extraordinaria universal, y en base a los balances aprobados por las juntas de ambas sociedades, de fecha 31 de diciembre de 2012.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión aprobados.

Asimismo, los acreedores de cada una de las sociedades, podrán oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Seva, 15 de julio de 2013.- El Consejero Delegado de Terilium Invest, S.L., y el Administrador solidario de Can Picasoques, S.L.

ID: A130043368-1